

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: D. JOSE ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 1070/2023 “SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PROTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN”

2.1 Análisis de la Resolución del Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía sobre el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.

Analizada Resolución 146/2024 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (en adelante TARCJA) por la que se resuelve el recurso especial en materia de

contratación interpuesto por la entidad ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U., contra la resolución, de 16 de febrero de 2024, del órgano de contratación por la que se adjudica el acuerdo marco denominado “Suministro de material del grupo 04.06 Prótesis de Cadera y Rodilla, para los Centros Sanitarios vinculados a la Central Provincial de compras de la Provincia de Jaén”, (Expte. CONTR 2023 0000872217), en relación a la Agrupación nº 1 (Lotes 1, 2 y 3), Agrupación nº 3 (Lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14), Agrupación nº 4 (Lotes 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21), Agrupación nº 5 (Lotes 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31), tramitado por el Hospital Universitario de Jaén, la Mesa de Contratación, dando cumplimiento a la referida Resolución del TARCJA, acuerda dar traslado a la Comisión Técnica para llevar a cabo el estricto cumplimiento del contenido de la resolución: *“se proceda a justificar adecuada y suficientemente la valoración efectuada a las ofertas de la recurrente, sin prejuzgar la motivación del resto de las ofertas por el principio de congruencia, con respecto estricto de las puntuaciones ya asignadas a cada criterio, en cada uno de los lotes”*.

2.2 Lectura y aprobación del Acta.

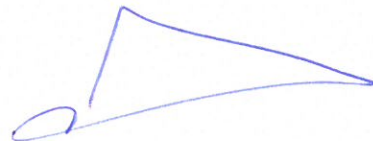
No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas del 26 de abril de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el Secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



The image shows a handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line.